

Plan Estratégico 2018-2020 de la Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Personas con Discapacidad Física de las Comunidades Autónomas (FEDERACIÓN COAMIFICOA)

Destinatarios: Entidades Federadas, Administraciones públicas, Agentes sociales, Entidades Financiadoras.

Índice:

- 1.- Objetivos principales de actuación
- 2.- Plan de actuaciones para el cumplimiento del plan estratégico.
- 3.- Cuadro de mando responsable de ejecución.
- 4.- Participación
- 5.- Compromiso

1. Objetivos principales de actuación

Desde su constitución en 1996, Federación COAMIFICOA vive con la finalidad última de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física a nivel estatal, y la de sus familias para conseguir su plena integración en la sociedad; De hecho, la Misión de esta Federación tiene su base fundamental en esto:

Procurar y defender la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y de sus familias en acción coordinada con las asociaciones miembro

El compromiso de Federación COAMIFICOA se plasma en los siguientes objetivos a lograr durante los ejercicios 2018-2020:

- Coordinar las acciones que lleven a la consecución de los fines de integración social de todos sus miembros federados.
- La promoción y el desarrollo de programas y servicios en todos los ámbitos: el de la atención personal, la formación y el empleo, el ocio y el tiempo libre, etc. que favorezcan la integración social de las personas con discapacidad física.
- Diseñar e impartir actuaciones formativas y de empleo, para trabajadores/as y desempleados/as, dirigidas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad física.
- La promoción y el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

2. Plan de actuaciones para el cumplimiento del plan estratégico

El plan de actuaciones previsto, siempre ligado a la situación económica y según los presupuestos fijados son:

- Realización de jornadas técnicas de trabajo en colaboración con las Coordinadoras, para el desarrollo asociativo de las mismas.
- Continuidad de los proyectos que se han ejecutado en ejercicios anteriores y presentación de nuevos proyectos en entidades como Fundación ONCE, Real Patronato, La Caixa, Iberdrola, Fundación Vodafone, etc.
- Actuaciones de fomento de voluntariado, potenciando la organización de cursos de formación para voluntarios.
- Fomentar/colaborar en la presencia de las coordinadoras en los ámbitos autonómicos, municipales y provinciales correspondientes.
- Crecimiento de la Federación: ingreso de nuevas organizaciones.
- Cambio de sede social para mejorar las capacidades, la accesibilidad y ajustar los costes de estructura.
- Participación en los actos del día 8 de marzo día de la mujer, 25 de Noviembre día internacional de la violencia de género y 3 de diciembre día internacional de las personas con discapacidad
- Participación activa en Organizaciones en defensa de los derechos de la mujer e impulsar en las mismas políticas específicas de la mujer con discapacidad.
- Intensificar las relaciones existentes con el Instituto de la Mujer estatal.

3. Cuadro de mando responsable de ejecución

El desarrollo, implantación, ejecución y seguimiento será responsabilidad de la Junta Directiva, cuyas propuestas y actuaciones serán de obligado cumplimiento para los empleados de la Entidad y para las entidades federadas que intervengan en alguna de las fases de ejecución o seguimiento, para la ejecución de los diferentes programas que se lleven a cabo durante el ejercicio.

4. Participación

1. Los miembros de la Junta Directiva.
2. Los representantes nombrados para la participación de las entidades Federadas en los programas propuestos por la Federación COAMIFICOA.
3. Los trabajadores de la Entidad.
4. Los voluntarios de la Entidad.

5. Compromiso de Federación COAMIFICOA con este código

Desde la Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Personas con Discapacidad Física de las Comunidades Autónomas (FEDERACIÓN COAMIFICOA) nos comprometemos al cumplimiento, en la medida de lo posible, de todos los objetivos aprobados en el presente Plan Estratégico.

Adquirimos este compromiso en el convencimiento de que con ello nos acercaremos aún más a la nuestra Visión, contribuimos al cumplimiento de Nuestra Misión y caminamos hacia la consecución de los objetivos estratégicos propuestos desde esta Federación.

Plan Estratégico aprobado por la Asamblea General Ordinaria de la Federación COAMIFICOA de fecha 05 de junio de 2018.



Fdo. D. Ángel Gárate Roca
Presidente